El Futuro en su
HABITAT mx
ECONOMÍA | FINANZAS | NEGOCIOS
Año 15 | No. 159 | Marzo de 2020

La Reforma Fiscal que viene

Todos a pagar más

Búsquenos el primer miércoles de cada mes y en www.habitatmx.com

- Infonavit desata terrorismo fiscal
- Bancos ávidos de prestar
- Pensiones, a punto de crisis

HÁBITAT mx TURÍSTICO: La Paz, destino emergente para inversiones

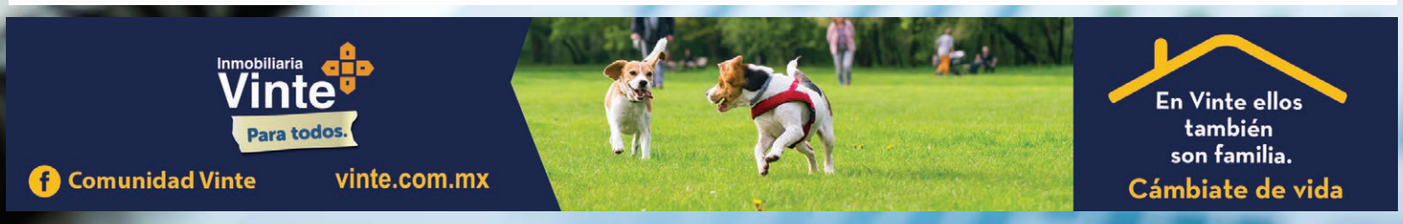

HABITAT mx
159 | Marzo de 2020

HIPOTECARIO
Desata Infonavit terrorismo fiscal contra empresas 4
Expuso Vinte en Abu Dhabi su modelo de Bienestar Compartido 5
Créditos mancomunados amplían capacidad de compra 6

BANCOS
Banca ávida de prestar 7

ECONOMÍA
La reforma fiscal que viene: todos a pagar más 8
Crisis pensionaria a la vuelta de la esquina 10
Outsourcing, mal necesario que debe ser regulado 12

TURISMO
La Paz, destino emergente para inversiones 14

Política
GLOBAL

Juan Barrera Barrera

México y República Centroafricana establecen relaciones diplomáticas

El país africano es rico en oro, uranio, diamantes, petróleo…

A principios de febrero pasado, los gobiernos de México y la República Centroafricana establecieron relaciones diplomáticas. Con la suscripción de este documento nuestro país tiene ya relaciones con los 55 Estados del continente africano. Hace un año, el 6 del mismo mes, se firmaron, en la capital Bangui, los acuerdos de Paz y de Reconciliación de ese país, que consiguió su independencia de Francia en 1960, que vive un conflicto bélico por el control del poder.

México participa en la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana (MINUSCA, por sus siglas en inglés) y al mismo tiempo es miembro de la Comisión para la Consolidación de la Paz de las Naciones Unidas y aspira a un asiento no permanente en el Consejo de Seguridad para el bienio 2020-2021.

El año pasado el gobierno y los grupos armados firmaron un acuerdo de paz con base en el desarme. En 2015 se creó el Tribunal Especial para investigar y procesar violaciones graves de los derechos humanos (crímenes de lesa humanidad y crímenes de guerra). Pese a ello la conciliación no avanza.

En agosto de 2017, luego de recibir la aprobación de la ONU, México designó a un elemento de la Secretaría de la Defensa Nacional para ejercer funciones como Oficial de Guardia por un periodo de 12 meses en el Cuartel General de la Misión Multidimensional, "con el propósito de continuar fortaleciendo la cooperación con la Organización y ser parte de oportunidades nuevas de participación en Operaciones de Mantenimiento de Paz en África", de acuerdo a información del Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques.

Siempre es bienvenida la apertura de relaciones diplomáticas con estos países que tienen una historia de colonización y despojo muy similar a las naciones de América Latina, pero pareciera no entenderse en tiempos de la política de austeridad que ha caracterizado al gobierno de la Cuarta Transformación y que ha reducido sus misiones diplomáticas.

Ahora se sabe que tiene la intención de vender sus sedes, y eso añade más confusión a la estrategia de política exterior.

El comunicado conjunto correspondiente fue firmado por el representante permanente de México ante las Naciones Unidas, Juan Ramón de la Fuente, y su homóloga centroafricana, Ambroisine Kpongo. México y la República Centroafricana, coinciden en los foros multilaterales, principalmente en los auspiciados por la Organización de las Naciones Unidas (ONU), pero en el intercambio comercial y de cooperación la relación es prácticamente nula.

El país africano, sin embargo, tiene un gran potencial para ser aprovechado, debido a que posee extensos depósitos de uranio, oro, hierro, diamantes y posiblemente petróleo. ¿Acaso esa es la principal motivación del gobierno de la 4-T? Por algo China también ha puesto los ojos en la República Centroafricana.

***Periodista y Politólogo**

Terrorismo fiscal y mutis en el Infonavit

De nueva cuenta desde diversos foros se han emprendido campañas en contra de lo ocurrido en los gobiernos anteriores culpando de ello, incluso, a la pésima gestión de los actuales funcionarios del Gobierno Federal, que no atinan a definir sus funciones dentro de la administración pública federal.

Casos y nombres hay muchos, pero la más reciente cacería de brujas se ha desatado en contra de empresarios que acogiéndose a la figura de la subcontratación u outsourcing han sido satanizados a más no poder, al grado de ser acusados de estar vinculados a delitos fiscales y de lavado de dinero.

Particularmente el Infonavit, que dirige Carlos Martínez Velázquez, informó que ya fueron detectadas "malas prácticas de los empleadores" y se prepara ya una iniciativa para combatir y sancionar con mayor severidad la subcontratación laboral. Es más, el funcionario advirtió que se tienen ya acciones adicionales, como iniciar auditorías a los patrones para determinar el congelamiento de sus cuentas y hacer un proceso judicial.

Muy envalentonado está con este asunto el joven e inexperto director del Infonavit, porque seguramente siente de cerca el apoyo de la Unidad de Inteligencia Financiera de la SHCP, comandada por Santiago Nieto, principal persecutor de los "corruptos" y "mal portados" del pasado.

Pero en lo que ha hecho mutis Martínez Velázquez es en el tema de los 2,000 millones de pesos que entregó el fiscal Alejandro Gertz Manero al Presidente Andrés Manuel López Obrador, dinero que le pertenece al Infonavit, organismo de participación tripartita –trabajadores, empresarios y gobierno–, por lo que tal cantidad debería ser ingresada a las arcas de éste.

El tema no es asunto menor y al mismo tiempo delicado y sensible, pues se trata del patrimonio de una de las instituciones pilares de la seguridad social de los mexicanos. Desafortunadamente pocos se han detenido a pensar en ese asunto y menos a quienes se supone deben velar por el bienestar de los trabajadores del país.

Por tanto el gobierno no puede ni debe disponer de ese dinero libremente, ni ser entregado al llamado Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado y menos ser utilizado para el pago de los premios de la "rifa del avión". Requiere de una explicación a profundidad sobre el origen real del dinero, antes de dictarle destino.

Lo cierto es que el asunto tiene historia y viene del 2015, cuando Alejandro Murat era director del Infonavit. Su antecedente está en los contratos otorgados al grupo Telra Realty, para administrar las marcas registradas y la rehabilitación de diferentes desarrollos financiados por el Instituto.

Nada ha querido explicar el Infonavit ni ninguna otra instancia gubernamental sobre este asunto y entre más pronto se tiendan cortinas de humo y distractores en su alrededor rápidamente se desvanecerá el tema y esos 2,000 millones de pesos sustraídos del patrimonio de los derechohabientes del Infonavit habrán servido para financiar ocurrencias, sello característico de este gobierno. Ya se verá.

DIRECTORIO

Juan Barrera Barrera, José A. Medina, Agustin Vargas, Guillermo Correa, Rafael Martínez, Enrique Tirado Aguilar
Consejo Editorial

Agustín Vargas
Dirección General
avargas@habitatmx.com

Claudia E. Anaya Castro
Dirección General Adjunta
ceanaya@habitatmx.com

José Anaya
Editor
habitat@habitatmx.com

José A. Medina
Coordinación Editorial

José Ma. Gijón
Ma. Fernanda Castro
Dayane Rivas
David Chávez
Rafael Martínez
Juan Barrera
Edición y Redacción

Juan A. Espinosa
Diseño Gráfico

HabitatMx
Fotografía
habitat@habitatmx.com

Marcela P. Guido
Administración y Finanzas

El Futuro en su Hábitat, Publicación mensual. Editor responsable: Agustín Vargas Medina. Número del certificado de Reserva otorgado por el Instituto Nacional de Derechos de Autor:04-2016-052011522300-107. Número del Certificado de Licitud de Título: 14682. Número del Certificado de Licitud de Contenido: 12255. Impreso por: Ediciones OREB, Braga 3, Col. San Andrés Tetepilco, Izatapala, CDMX, 09440. Publicado por: CODEESA S. A. de C. V., Lago Tus 41-1, Col. Anáhuac, Miguel Hidalgo, CDMX, 11320. Distribución gratuita..

www.habitatmx.com

Publicación Certificada por la Asociación Nacional de Dictaminadores de Medios

APROVECHA PREVENTA

• Salón de usos múltiples • Alberca • Multicanchas y ejercitadores
• Zona de juegos infantiles y trotapista.

Un entorno de servicios

• Pórtico de acceso con caseta de vigilancia
• Alumbrado solar • Cableado oculto • Excelentes acabados

sadasi.com

Todos nuestros trámites son gratuitos

FOVISSSTE · INFONAVIT · BBVA Bancomer · HSBC · BANORTE · Scotiabank

Imágenes ilustrativas

Desde 1975 GRUPO SADASI® Las mejores casas y más...

800·1080·1080 /SoySadasi · Grupo Sadasi · @SadasiOficial

Desata Infonavit terrorismo fiscal contra empresas

Iniciaremos auditorías a los patrones para determinar el congelamiento de sus cuentas y hacer un proceso judicial: CMV

Rafael Martínez

El Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit) logró una recaudación fiscal de 662 millones de pesos al cierre de 2019, lo que representó un incremento de 1,600% respecto al año anterior, cuando las aportaciones patronales sólo ascendieron a 37 millones de pesos.

Este incremento fue producto de la imposición de multas a empresas que evadían sus obligaciones fiscales con el Instituto, afectando así el derecho de sus trabajadores de acceder a un crédito hipotecario y la acumulación de ahorro en su subcuenta de vivienda, dinero que sirve para complementar su pensión al momento del retiro.

El Infonavit informó que las "malas prácticas de los empleadores" fueron detectadas luego de la implementación de un grupo de trabajo en 2019 con el Instituto Mexicano del Seguro Social, la Secretaría de Trabajo y Previsión Social, la Unidad de Inteligencia Financiera, el Servicio de Administración Tributaria y la Procuraduría Fiscal de la Federación.

Estas autoridades que, actualmente preparan la iniciativa para combatir y sancionar con mayor severidad la subcontratación laboral u *outsourcing*, ya cuentan con herramientas para detectar

las malas prácticas empresariales en materia de contratación; sin embargo, se están redoblando esfuerzos para compartir información y frenar los abusos en contra de la clase trabajadora.

En este sentido, Carlos Martínez Velázquez, director general del Infonavit, detalló que, si bien se tienen herramientas suficientes para combatir el *outsourcing* ilegal, durante este año "lo que realmente vemos es una necesidad de afinar ciertos mecanismos que ya existen hoy en la ley. Tenemos acciones adicionales que vemos como importantes hacia el futuro. En primer lugar, iniciar auditorías a los patrones reales para determinar el congelamiento de sus cuentas y hacer un proceso judicial".

El Infonavit es una institución de solidaridad, servicio y seguridad social del Estado Mexicano, que tiene como objetivo otorgar crédito barato y suficiente para que los trabajadores del sector formal puedan acceder a una vivienda adecuada y formar un patrimonio.

Asimismo, es la hipotecaria más grande en América Latina y la cuarta en el mundo, administrando más de 62 millones de subcuentas de vivienda equivalentes a 1.13 billones de pesos. Desde su creación en 1972 a la fecha, el Infonavit ha colocado 11 millones 264 mil 240 créditos en México.

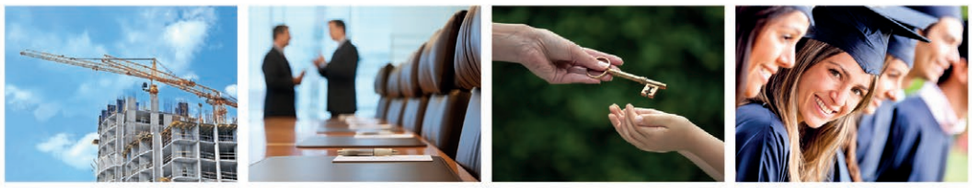

BIM Banco Inmobiliario Mexicano

Sus objetivos
¡CUMPLIDOS!

Cumpla cada uno de sus objetivos empresariales o personales con un Fideicomiso BIM:

- Trajes a la medida
- Agilidad de respuesta
- El Fideicomiso que Ud. necesita: Inmobiliarios, de Administración, de Inversión, de Garantía, Patrimoniales, etc.

www.bim.mx

Expuso Vinte en Abu Dhabi su modelo de Bienestar Compartido

La inmobiliaria participó en el World Urban Forum. El modelo de negocio de Vinte genera valor a todas las partes involucradas, dijo Domingo Valdés, Director de Finanzas

En el marco del World Urban Forum, que se llevó a cabo en Abu Dhabi en febrero pasado, Inmobiliaria Vinte explicó su Modelo de Bienestar Compartido, enfatizando su impacto social y ambiental en el sector de la vivienda en México.

Domingo Valdés, Director de Finanzas de Inmobiliaria Vinte, participó en el panel "Integrated housing strategies: towards sustainable urbanization and urban regeneration", junto con Javier Garduño, titular de la Unidad de Políticas, Planeación y Enlace Institucional de la Sedatu, además de panelistas de Egipto, Iraq y Ecuador.

"El modelo de negocio de Vinte genera valor a todas las partes involucradas: familias, gobierno y sociedad, instituciones financieras, compañía y accionistas; somos una desarrolladora de vivienda innovadora, sustentable y sólida", destacó Domingo Valdés, Director de Finanzas.

Vinte dirigida por Sergio Leal Aguirre, siempre está buscando innovaciones y oportunidades para el desarrollo de la vivienda en México.

Hoy está presente en seis estados de la República Mexicana, donde se concentra el 40% de la demanda nacional de vivienda.

El modelo de comunidades Vinte incluye parques altamente equipados, ciclovías, parques para perros, viviendas en privadas, zona comercial, escuelas, casa club, áreas de convivencia y postventa.

A la fecha, más de 40,000 familias habitan en un desarrollo de Vinte, entre sus innovaciones destacan la casa híbrida Cero Gas, telemetría, vivienda Cero Energía, vivienda con Internet, entre otros.

Créditos mancomunados amplían capacidad de compra

En la actualidad este tipo de financiamientos se amplían para parejas en concubinato, parejas del mismo sexo, familiares en línea directa y, en algunos casos, para amigos. Aquí algunas recomendaciones

Ma. Fernanda Castro

Ante el crecimiento en la demanda de vivienda nueva y el impulso a créditos hipotecarios mancomunados en México, deben tomarse en cuenta algunas recomendaciones básicas al adquirir un crédito en pareja o grupo.

Los créditos mancomunados se han convertido en una de las mejores alternativas, ya que la suma de ingresos de dos o más personas potencia su capacidad de pago y en conjunto aumentan sus posibilidades de obtener un crédito hipotecario de mayor monto.

En la actualidad existe una variedad en la oferta de créditos hipotecarios mancomunados. Antes sólo se otorgaban créditos para vivienda a familias tradicionales o unipersonales; ahora hay opciones para parejas que no tienen una relación conyugal legal y viven en concubinato; parejas del mismo sexo; familiares en línea directa: hermano, padre, madre, hijo; incluso, existen créditos en conjunto para amigos. Esto permite a los desarrolladores inmobiliarios ofertar más posibilidades de vivienda.

Por ello, especialistas de Grupo Marhnos, empresa líder en el desarrollo de proyectos inmobiliarios, elaboraron cinco recomendaciones básicas para quienes están interesados en adquirir un crédito hipotecario mancomunado:

1.- **Calcular la capacidad de pago.** Quienes aspiran a un crédito hipotecario mancomunado deben hacer una evaluación, primero individual y después grupal, donde consideren sus ingresos, edad y años de trabajo. Conocer el panorama financiero que vive cada uno de los contrayentes de la hipoteca ayudará a determinar si pagarán en forma proporcional equitativa o de acuerdo a las capacidades financieras de cada uno, tomando en cuenta que quien pague más será el responsable titular del crédito, el resto serán corresponsables y al final todos serán copropietarios de la vivienda en partes iguales.

2.- **Plan de ahorro.** Una vez establecidos el presupuesto y el costo total del crédito hipotecario mancomunado, es preciso dar paso a un plan de ahorro. Aquí todas las partes involucradas aceptan que van adquirir un plan de ahorro a largo plazo, tiempo en el que compartirán inversión, gastos, responsabilidades y al final todos serán beneficiados de manera equitativa como copropietarios de la vivienda. La parte inicial del plan de ahorro debe centrarse en el enganche para comprar la vivienda, que representa entre 20% a 35% del monto total del crédito hipotecario, por lo que cantidad inicial del ahorro grupal debe ser por lo menos el 20% del valor de la vivienda.

A los interesados en adquirir vivienda a través de créditos mancomunados se recomienda considerar también la asesoría de bancos, sofomes o instituciones de gobierno

3.- **Establecer el monto del crédito**. Una vez establecida la capidad de pago en conjunto, se debe calcular el tipo y valor de la propiedad, así como planear el uso que se le dará, desde habitarla, hasta arrendarla o usarla como instrumento de inversión. En este punto es fundamental informarse sobre las tasas de interés vigentes.

4.- **Evaluar la oferta de créditos hipotecarios**. Antes de adquirir una hipoteca es necesario investigar y comparar exhaustivamente los distintos planes y programas que existen en el mercado financiero. Actualmente, en México Bancos, Sociedades Financieras de Objeto Múltiple no reguladas (SOFOM E.N.R.), Infonavit y Fovissste ofrecen una amplia variedad de opciones en créditos mancomunados para adquirir vivienda; cada uno con sus propios beneficios, condiciones y obligaciones.

Aquí es imprescindible calcular y tomar en cuenta el Costo Anual Total (CAT) del crédito, donde se incluirán gastos derivados de la compra de una casa, como por ejemplo la firma de las escrituras o el avalúo.

5.- **Firma de acuerdos de responsabilidad civil**. Antes de firmar una hipoteca es preciso establecer, mediante un acuerdo de responsabilidad civil, los compromisos que adquirirán quienes asuman un crédito mancomunado, así como las acciones a seguir en caso de que alguno de los involucrados incumpla con la aparte que le corresponde.

La firma de un acuerdo de responsabilidad civil entre todos los acreditados ayudará a prevenir posibles dificultades legales, financieras y personales a futuro y contribuirá a culminar sin contratiempos el pago la hipoteca.

A los interesados en adquirir vivienda a través de créditos mancomunados se recomienda considerar también la asesoría de bancos, sofomes o instituciones de gobierno como Infonavit, Fovissste y Condusef.

Banca ávida de prestar

Puede colocar créditos en todos los frentes. "Todo lo que requiere la economía para arrancar, la banca está puesta y dispuesta a fomentar el crecimiento económico": Niño de Rivera

Agustín Vargas

Como nunca antes visto, al menos en los últimos 20 años, la banca mexicana se muestra ávida de prestar y prueba de ello es que su oferta crediticia ha crecido, aun en estos tiempos difíciles de crisis y de que la economía está prácticamente estancada, sin visos de recuperación en el mediano plazo.

"Para ninguno de ustedes es sorpresa que la economía el año pasado no haya crecido, pero el crédito de la banca en términos reales creció 2.1% y en términos nominales el 5.1% y eso es realmente favorable en una economía que no crece, que sigue habiendo demanda por crédito y sobre todo crédito con calidad es muy relevante", dijo recientemente Luis Niño de Rivera, presidente de la Asociación de Bancos de México (ABM).

De acuerdo con las recientes cifras proporcionadas por la ABM, la banca tiene en caja 620,000 millones de pesos para prestar a quien se le acerque con proyectos de negocios viables y bien estructurados. Incluso están buscando a pequeñas y medianas empresas que necesiten capital para invertir.

El tema es que la banca mexicana busca en estos momentos más clientes para prestarles dinero y si bien en el último año las instituciones crediticias reportaron cifras positivas en sus indicadores, pese a que la economía no crece, se nota todavía cierta reticencia de aquéllos a solicitar créditos.

Tan es así que los números revelados por la ABM no son tan halagüeños como en anteriores años, cuando el crecimiento del crédito y otros indicadores era de doble dígito. En 2019, el financiamiento de todo el sistema bancario apenas tuvo un incremento de 2.1% en términos reales. La captación, es decir el dinero de los clientes, creció 5.3 % el año pasado.

El detalle es que el crecimiento de la economía se da a través del impulso a las actividades económicas de gran calado

Aun así, con ese incremento en la captación, la banca tiene bajo su custodia más de seis billones de pesos, recursos que, según comentó Niño de Rivera, da liquidez a los bancos para estimular el crecimiento del país. "La banca está puesta y dispuesta a financiar el crecimiento de la economía", afirmó el líder de los banqueros.

El detalle es que el crecimiento de la economía, de acuerdo con los economistas y funcionarios expertos en estas lides, se da a través del impulso a las actividades económicas de gran calado, como las obras de infraestructura, la construcción de caminos, carreteras, hospitales, escuelas, proyectos de energía y telecomunicaciones, entre otros, algo que no está ocurriendo todavía, o va demasiado lento.

Si bien explican los banqueros, financiar un proyecto de infraestructura requiere tiempo de maduración, pues hay que armar, dicen, el proyecto ejecutivo y financiero para saber su viabilidad y rentabilidad, lo cierto aquí es que todavía prevalece la incertidumbre para invertir, pues no se tienen reglas claras y menos aún, los nuevos en el gobierno no terminan de sentarse en sus sillas y siguen en la curva del aprendizaje.

En tanto, los banqueros esperan ávidos por colocar capital en la economía y detonar el crecimiento de ésta, además, por supuesto, de hacer su negocio.

Fortaleza bancaria

El presidente de la ABM explicó algunas cifras obtenidas por los bancos durante el 2019, con lo que se demuestra, dijo, la fortaleza de la banca en México.

En captación que es parte del pasivo de las instituciones de crédito, se tuvo un crecimiento del 5.3%; los depósitos a vista y plazo juntos suman 5 billones de pesos, y en mercado de dinero y en captación interbancaria se obtuvo un billón más, con lo cual la captación de la banca rebasó los 6 billones de pesos.

"Esto es muy importante dado que eso nos da la liquidez que requiere el país ahora para estimular el crecimiento económico este año, y es una señal primero de que hay más liquidez en el mercado las personas físicas y morales y, segundo, que hay una confianza creciente en depositar ese dinero en la banca", afirmó.

"Si analizamos la diferencia que tenemos entre los 5.4 billones de pesos que prestamos y los 6 billones que captamos, la banca hoy cuenta con 620,000 millones de pesos de liquidez para financiar las actividades económicas del país", enfatizó.

Consideró que esta es una cantidad relevante particularmente por la solidez que tiene el estado financiero conjunto del sistema bancario. Con los índices de capitalización y de calidad de cartera, dijo, la banca puede crecer la colocación en todos los frentes: en infraestructura a grandes empresas, a micro, pequeñas y medianas empresas, para comercio exterior, para bienes de consumo, hipotecas, tarjetas de crédito, automóviles, "todo lo que requiere la economía para arrancar, la banca está puesta y dispuesta a fomentar el crecimiento económico".

Somos al final del día un catalizador, un intermediario financiero y "nuestra chamba es colocar los recursos que captamos de la clientela con calidad y rentabilidad, y eso es lo que queremos hacer este año", finalizó el presidente de la Asociación de Bancos de México.

La reforma fiscal que viene: todos a pagar más

Los cambios a las leyes tributarias que ya se planean son parte de un plan a corto plazo para salir del estancamiento económico; "queremos que sea una decisión muy consciente tomada por todos los mexicanos", dijo Arturo Herrera, titular de la SHCP

Agustin Vargas

Una de las más grandes prioridades del gobierno del Presidente Andrés Manuel López Obrador ha sido el impulso a los programas de asistencia social. Para lograrlo ha echado mano del discurso de la austeridad, recortando el gasto gubernamental para redirigirlo en forma de apoyos a distintos sectores de la sociedad.

No obstante, cada vez se agudiza un problema que puede jugar en contra de los propósitos del mandatario y empezar a generarle mayores quebraderos de cabeza a su Cuarta Transformación: la recaudación tributaria respecto al Producto Interno Bruto (PIB).

De acuerdo con el reporte anual Estadísticas de Ingresos Tributarios 2019 realizado por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), México ocupa el último lugar de los países miembro en el rubro, con una recaudación del 16.1% en 2018.

El resultado, producto de la desaceleración en el ritmo de la tributación y un menor desempeño de la economía, queda muy por debajo del promedio recaudado por los países de la OCDE, pues este asciende al 34.2% del PIB. Otros países que se encuentran en los últimos sitios son Chile, Irlanda y Estados Unidos, con ingresos tributarios promedio de 21.1%, 22.3% y 24.3% respectivamente.

De acuerdo con el reporte anual Estadísticas de Ingresos Tributarios 2019 realizado por la OCDE, México ocupa el último lugar de los países miembro en el rubro, con una recaudación del 16.1% en 2018

La Organización insistió desde el año pasado que la persistencia de tratos preferenciales en rubros como el Impuesto al Valor Agregado (IVA), el Impuesto Sobre la Renta (ISR), los gravámenes al comercio exterior y las contribuciones a la seguridad social están minando la recaudación fiscal.

Por su parte, la secretaria ejecutiva de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal), Alicia Bárcena, señaló que la inversión productiva y el gasto social deberían fondearse con los recursos de una reforma tributaria.

Como una solución provisional a la falta de estos recursos y del nulo crecimiento del país durante el año pasado, la administración de López Obrador tuvo que recurrir al Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios (FEIP), dejándolo en 239,765 millones de pesos (mdp) en comparación con los 388,771 millones que había disponibles en diciembre de 2018.

Hay muchos claroscuros dentro de las finanzas públicas. El FEIP está cayendo y, de hecho, los fondos de estabilización están cayendo más del 70% de su nivel, en parte compensando la caída de los ingresos", indicó Jesús Garza, profesor de EGADE Business School del Tecnológico de Monterrey.

En función de esta situación, el sector privado ha ido sopesando la posibilidad de una reforma fiscal que permita afianzar las finanzas públicas y enfrentar las presiones de gasto que se vislumbran en el futuro de la administración actual.

De acuerdo con Ángel García-Lascurain, presidente del Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas (IMEF), la idea sería elevar la recaudación en México mediante una iniciativa de este tipo, pero resulta problemático dado que no se plantea una reforma tributaria para este año y sólo se tiene pensado el incremento de la recaudación mediante medidas de fiscalización específicas.

El Instituto señaló que aumentar la recaudación como porcentaje es algo sumamente complejo, dado que se debe asegurar que los recursos adicionales obtenidos por el gobierno a través de la sociedad son utilizados de forma eficiente y con la mayor rentabilidad social, sin generar distorsiones que deterioren la economía.

"Esta situación se torna más complicada en un entorno donde la economía se ha desacelerado y la recaudación tributaria ha venido disminuyendo en términos reales, con la tasa anual cayendo de 2.3% en los primeros 11 meses de 2018 a apenas 0.9% en el período enero-noviembre de 2019", insistió García-Lascurain.

Por otro lado, a finales de octubre del año pasado, el Congreso de la Unión aprobó modificaciones al Código Fiscal de la Federación (CFF), a la Ley del Impuesto sobre la Renta (LISR), a la Ley del Impuesto al Valor Agregado (LIVA), y al Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (LIESPS), entre otros apartados.

Los principales cambios en la LISR abarcan la actualización del concepto de "establecimiento permanente", la inclusión como contribuyentes del gravamen a entidades y figuras jurídicas extranjeras, la eliminación de la obligación de intercambiar información fiscal relativa a los servicios de subcontratación laboral.

Aunado a esto, también se considera la ampliación de la ley mediante una sección que contempla los ingresos por la enajenación de bienes o la prestación de servicios a través de internet, cuyo impuesto se pagaría mediante la retención efectuada por las personas morales residentes en México.

En el caso de la LIVA se incluye un capítulo similar, denominado "De la prestación de servicios digitales por residentes en el extranjero sin establecimiento en México", además de que se agrega la exención del pago del IVA a la prestación de servicios realizada por personas morales autorizadas para recibir donativos deducibles del ISR.

La modificación a la LIESPS considera que las cuotas de tabacos labrados y de bebidas saborizadas se actualicen en función de la inflación, modificando de paso la definición de bebidas energetizantes.

El que implicaría los mayores cambios es el Código Fiscal, ya que se indica en sus modificaciones que los certificados emitidos por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) pueden quedar sin efectos una vez agotado el procedimiento señalado en la norma y cuando no se hayan subsanado las irregularidades que

La modificación a la LIESPS considera que las cuotas de tabacos labrados y de bebidas saborizadas se actualicen en función de la inflación

Como una solución provisional a la falta de estos recursos y del nulo crecimiento del país durante el año pasado, la administración de López Obrador tuvo que recurrir al Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios

motivaron la restricción temporal de los mismos.

Sumado a esto, la inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes (RFC) se reestructura el sistema para identificar de forma sencilla a los sujetos obligados a inscribirse en el mismo; asimismo, se amplía el alcance de la lotería fiscal a todos los inscritos en el registro y se incorpora la figura del tercer colaborador fiscal.

Por último, se establecen como infracciones no corroborar la autenticidad de los instrumentos notariales para la inscripción o actualización del RFC y publicar anuncios para la adquisición de comprobantes fiscales que amparen operaciones inexistentes.

Reforma fiscal

Aun con la lista de cambios manejada dentro del Congreso, el titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Arturo Herrera Gutiérrez, anunció un plan a corto plazo para salir del estancamiento visto en 2019 y confirmó la elaboración de una reforma fiscal, aunque no precisó cuándo entraría en vigor ni si hay avances en la materia ya que es un tema que se debe ir estudiando.

"No queremos adelantarnos mucho, porque lo que queremos es que haya una discusión amplia de todos. Dado que todos vamos a pagar más, de una forma o de otra, sí queremos que sea una decisión muy consciente tomada por todos los mexicanos", comentó el Herrera Gutiérrez.

Pese a las declaraciones del secretario, a los pocos días se pronunció la titular del SAT, Raquel Buenrostro Sánchez, aseverando que aún existe mucho margen para ampliar la recaudación fiscal del país, por lo que no sería necesaria una reforma para que el Estado pueda contar con un mayor número de recursos.

La funcionaria explicó que actualmente un 30% de las personas morales son las que están pagando impuestos, por lo que no es necesaria una reforma para incrementar los ingresos tributarios. Ejemplificó que el SAT tiene en disputa 1.2 billones de pesos en litigios, cantidad con la que se pueden cubrir los programas sociales del gobierno durante el sexenio, satisfacer dos años del presupuesto del sector salud o cumplir con dos años del presupuesto de educación a nivel federal.

Como respuesta a este problema, Buenrostro Sánchez planteó que en su gestión se aplicará el "ABC" de la administración tributaria, lo que se traslada al incremento de la eficiencia recaudatoria y la disminución de la evasión fiscal y de la corrupción. "Lo que queremos es facilitarle al contribuyente también su pago de impuestos para que no se le haga oneroso ni pesado acercarse al SAT", apuntó.

Dada la poca claridad en torno a la situación de la reforma y los alcances de los cambios a las leyes pasados en el Congreso, las empresas se encuentran en una situación de desconcierto y desconfianza frente al fisco.

De acuerdo con Luis Pérez de Acha, director del despacho Pérez de Acha e Ibarra de Rueda, la reforma penal-fiscal contra las empresas factureras, la ley antilavado y las modificaciones hechas al T-MEC en el apartado referente a la corrupción son elementos que suman al paquete de cambios fiscales de los cuales no se tiene claro sus implicaciones en el marco tributario.

"El sector empresarial acusa recibo de la potencia fiscalizadora que va a tomar el SAT a partir de este año, respecto de su incidencia, y todo esto va en línea con que el SAT tiene información muy poderosa de los contribuyentes y por lo tanto se tiene desconcierto e incertidumbre de las estrategias de fiscalización que va a lanzar en el corto y largo plazo", subrayó Pérez de Acha.

Por otro lado, Juan Pablo Castañón, expresidente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), indicó que el gobierno ha optado por recaudar más a través de buscar cobrar más y de forma más eficiente a los contribuyentes, pero que no hay forma de que la economía crezca sólo con una política de terrorismo fiscal.

"La verdadera reforma fiscal sería la promoción para que micros y pequeñas empresas puedan crecer, apoyos, fomentos para estas empresas y con eso se genere mayor actividad económica y, en consecuencia, mayor recaudación. Ese enfoque no lo vemos todavía", indicó el empresario.

Crisis pensionaria a la vuelta de la esquina

Debido a que para 2022 el sistema pensionario apenas cubrirá a 3 de cada 10 jubilados con montos mínimos, gobierno y sector privado se encuentran trabajando en propuestas de reforma para combatir el problemaw

José M Gijón Anaya

El tema del sistema pensionario constituye hoy día uno de los problemas más serios y longevos a las que se debe enfrentar la actual administración, ya que el tiempo para plantear alternativas al mismo está cada día más cerca de agotarse.

De acuerdo con Francisco Aguirre Villarreal, director de Valuaciones Actuariales del Norte, el crecimiento demográfico y el incremento en la esperanza de vida han provocado que la solvencia de las pensiones se haya convertido en el problema financiero más grave del país.

"El pasivo contingente que representan las pensiones supera 140% del Producto Interno Bruto (PIB); es decir, es el problema financiero más grave que tiene el país y aunque se reconoce el problema, no fue parte de las reformas estructurales", refería el empresario a finales del sexenio pasado.

Particularmente, las generaciones que cotizaron antes de las reformas del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) de 1997 y del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) del 2007 representan el mayor costo para el sistema, pues generan una deuda que se terminará de pagar en los próximos 70 años o inclusive más.

"Si no se hacen cambios en pensiones, vamos a tener que dejar de invertir en salud, seguridad e infraestructura por estar pagando pensiones de gente que se retira a los 45 años de edad y que van a vivir más de 20 o 30 años", destacó Aguirre Villarreal.

Como una alternativa para combatir el problema, la Asociación Mexicana de Actuarios Consultores (AMAC) propuso en su momento la creación de un Sistema Nacional de Pensiones mediante el cual se podría contar con un esquema más homogéneo para brindar los mismos beneficios a todos sus pensionarios.

La propuesta contemplaba la creación de una ley marco que delineara la parte jurídica en torno a los derechos y beneficios de los trabajadores en la materia, fueran estos parte del sector formal o no.

De esta forma se tendría una pensión universal de 1,500 pesos, monto fijado entonces por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social como garante del bienestar de una persona. El financiamiento vendría en parte de lo recaudado mediante el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

Sumado a esto, el trabajador podría complementar la pensión universal mediante una pensión básica (financiada con aportaciones) y con el ahorro generado en su cuenta Afore. Pese a esto, la idea no tuvo una continuidad clara dentro de los planes del actual gobierno.

Posteriormente, el problema volvió al centro del debate público a finales del año pasado, cuando se señaló que para 2022 las Administradoras de Fondos para el Retiro (Afores) iniciarán los trámites de retiro de los primeros pensionados bajo el esquema de cuentas individualizadas, pese a que la mayoría no logrará obtener una pensión digna.

De acuerdo con cálculos de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (Consar), para ese año se estima que 80,000 personas alcancen la edad de jubilación. De este grupo de trabajadores, que debieron haber empezado después de 1997 o cotizar al IMSS, aproximadamente el 70% no acumularán las 1,250 semanas de cotización necesarias para acceder a un monto mínimo garantizado.

Dado que los parámetros actuales son insuficientes, no corresponden con la realidad laboral del país, las pensiones serán insuficientes

Según la Comisión, la mayoría de personas que llegarán a su edad de jubilación en 2 años son mujeres que dejaron de trabajar por un periodo prolongado, hombres y mujeres que laboraron de forma independiente o que laboraron en la informalidad, por lo que no pudieron acumular la trayectoria de cotización mínima equivalente a 24 años de trabajo.

Como resultado de esto, al realizar el trámite de pensión, los jubilados recibirán una negativa y contarán como única opción con el retiro del saldo acumulado en la cuenta individual. Al monto total se le deberán restar impuestos que rondan entre el 20% y el 30%, tanto al capital como a los intereses generados.

El presidente de la Consar, Abraham Vela Dib, destacó que el problema de las pensiones es una bomba que explotó hace tiempo, lo cual se ve reflejado en los más de 30 millones de mexicanos que trabajan en la informalidad y que eventualmente no contarán con una renta mensual para su vejez.

El funcionario ahondó en el tema de los porcentajes, explicando que el 26% de trabajadores

que se espera logren obtener una pensión con las semanas mínimas sólo accederá a rentas equivalentes al 30% de su último salario.

Por otro lado, la Asociación Mexicana de Afores (Amafore) fue muy clara al respecto, sentenciando que la reforma al sistema de pensiones no puede aguantar hasta el 2021, considerando que el riesgo de pobreza para los trabajadores al retiro aumenta y se corre el riesgo de gestar movilizaciones como las vistas en Chile.

"Dado que los parámetros actuales son insuficientes, no corresponden con la realidad laboral del país, las pensiones serán insuficientes (...) se empezarán a pensionar cerca de 41,000 trabajadores el próximo año; en donde un 30%, 12,300, se pensionarían, en el mejor de los casos, con un 30% de su último salario; el resto, se llevaría sólo su ahorro", explicó su presidente, Bernardo González Rosas.

Urge reforma pensionaria

Derivado de todos los problemas que se avecinan a corto plazo, la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) urgió a realizar una reforma al sistema pensionario actual, ya que de lo contrario se cometería una gran irresponsabilidad con los trabajadores y con las finanzas públicas del país.

Entre las posibles medidas que se barajan desde la Amafore se encuentra el aumentar la contribución obligatoria del 6.5 al 15%

Gustavo de Hoyos Walther, dirigente del organismo, expuso que en la historia reciente de México se han implementado tres reformas pensionarias, las cuales han ignorado al trabajador en pos del presupuesto que maneja el gobierno.

De acuerdo con el líder empresarial, es necesario implementar acciones para que el sistema se convierta en un mecanismo que asegure una vejez digna para todos y propuso que gobierno, trabajadores y empresas impulsen en unidad una propuesta sostenible para un nuevo sistema pensionario que cuide las finanzas públicas.

Entre las posibles medidas que se barajan desde la Amafore se encuentra el aumentar la contribución obligatoria del 6.5 al 15%, reducir el número de las semanas mínimas de cotización e incluir trabajadores independientes al sistema de ahorro. En el caso de las semanas, se plantea que bajen a 750 mientras éstas no distorsionen otros parámetros o de que el trabajador compre las semanas mediante su ahorro voluntario.

Aunado a esto, a finales de enero el presidente de la Consar anunció que se ha estado trabajando con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) en el tema y que parte de la agenda de la presente administración es trabajar en una reforma al sistema pensionario.

Para esto, Vela Dib presentará a mediados del año un diagnóstico del sistema de pensiones y una propuesta de reforma, abordando temas como la creación de una institución única de pensiones que se encargue de supervisar los diferentes esquemas que existen actualmente para homogeneizar el sistema. Además, la Consar planteará una pensión mínima para todos los trabajadores, la cual se complementaría con el ahorro de las Afores.

Por su parte, el Consejo Coordinador Empresarial (CCE) también ha estado preparando una propuesta de reforma en pensiones que contempla el incremento en las aportaciones hechas para el retiro con una participación mayor por parte del sector patronal, al pasar del 5.150% a poco más del 13% del salario base de cotización del trabajador.

El sector obrero y los sindicatos como la CTM han visto muy bien esta propuesta, incluso, ellos han expresado que es la reforma que hubiesen querido tener desde hace muchos años porque es una propuesta que pretende elevar la cuota de forma gradual, mencionó Jorge Sánchez Tello, director de investigación aplicada de la Fundación de Estudios Financieros (Fundef).

La propuesta del CCE está dirigida principalmente a los trabajadores que empezaron a cotizar en el IMSS en 1997 a través del esquema de Afores, ya que serán de los más afectados.

"El problema es que cada gobierno pateaba el balón de las pensiones y no se resolvió nada (...) esta propuesta está siendo muy bien negociada con los empresarios y sindicatos, nada más falta el visto bueno del gobierno y que salga adelante esta reforma, la cual sería inédita", enfatizó Sánchez Tello.

Outsourcing, mal necesario que debe ser regulado

Las modificaciones aprobadas a diversos ordenamientos jurídicos generan herramientas para que la autoridad vigile y sancione a quienes defraudan al erario público, a los trabajadores y patrones del país, sostienen industriales

David Chávez

Ante el Congreso de la Unión el sector industrial defendió el esquema del *outsourcing*, figura de contratación de personal que muchas empresas tanto del sector público, privadas y hasta dependencias del gobierno federal, han adoptado desde hace muchos años, como una forma de restarle cargas fiscales y administrativas a sus operaciones.

El pasado 12 de febrero dio inicio el llamado parlamento abierto para la reforma en materia de Subcontratación Laboral en el Senado de la República y el día 19 se realizó una segunda sesión en la Cámara de Diputados. El objetivo del parlamento, al que fueron convocados empresarios, académicos, investigadores, funcionarios públicos y representantes de la sociedad civil, es analizar modificaciones jurídicas al régimen laboral, en particular el referente al *outsourcing*.

En los últimos meses este esquema ha sido fuertemente cuestionado por legisladores e incluso asociado a actividades delictivas que ya investiga la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), razón por la cual algunos legisladores argumentan tener suficientes elementos para eliminar el *outsorcing*.

En la revisión de enero pasado hubo 3,070 reportes de operaciones inusuales. De ese total, 84 están vinculadas con *outsourcing*

Derivado de dichas investigaciones, el titular de la Unidad de Inteligencia Financiera de la SHCP, Santiago Nieto Castillo, informó que hay 51 denuncias, entre ellas 30 relacionadas con empresas fachada, 15 con facturación apócrifa y seis con *outsourcing* ilegal.

"Y podemos estar en casos de lavado de dinero y otros delitos como defraudación fiscal con recursos de procedencia ilícita mediante acciones simuladas con facturación de actividades mercantiles que no son reales", indicó Nieto Castillo.

Informó que en la revisión de enero pasado hubo 3,070 reportes de operaciones inusuales. De ese total, 84 están vinculadas con *outsourcing* presuntamente ilícito, 42 casos se detectaron a partir de un modelo matemático global que detecta peculiaridades en la transferencia, manejo, flujo y permanencia de recursos.

IP por la regulación

Ante senadores y diputados el presidente de la Confederación de Cámaras Industriales (Concamin), Francisco Cervantes Díaz, se pronunció en favor de regular la figura de la subcontratación, sin quitar flexibilidad a las empresas con el fin de no perder competitividad.

"Sí, que haya una regulación, pero no les quiten flexibilidad a las empresas, porque también si esto lo vuelven muy rígido, si le quitan flexibilidad, perdemos competitividad", sostuvo.

Todo tiene que ser con flexibilidad y apegado a derecho, aseveró el líder empresarial, quien celebró la apertura de diálogo de los legisladores al convocar a un ejercicio de parlamento abierto.

Expuso que hay leyes vigentes desde la reforma laboral de 2012; sin embargo, no se han implementado, no se han aplicado y celebró que "hoy se complementan con las nuevas leyes en materia de facturación falsa y otras de seguridad nacional que puede también ayudar a combatir toda la ilegalidad que también nos afecta a nosotros".

Destacó que el marco legal vigente es suficientemente claro, robusto y cuenta con los instrumentos necesarios para resolver y desalentar prácticas ilegales en materia de subcontratación, mediante su aplicación inteligente e irrestricta.

Esta postura, incluso, es la misma que tienen la Presidencia de la República y la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y los industriales asociados a la Concamin la comparten, comentó Cervantes Díaz.

Se mostró a favor de eliminar los esquemas ilegales de subcontratación identificados como "*outsourcing* ilegal", y en este sentido reconoció los diversos esfuerzos legislativos que se han llevado a cabo para combatir este problema.

"El *outsourcing* ilegal genera un menoscabo en los derechos de los trabajadores, debilidad financiera en las instituciones de seguridad social, en las finanzas públicas y adicionalmente competencia desleal", señaló Cervantes Díaz, quien defendió también la figura de la "subcontratación necesaria", porque permite enfrentar los retos que presenta la globalización y da flexibilidad en la contratación.

El líder empresarial hizo un llamado a senadores y diputados para que consideren que es mediante el cumplimiento de la ley y no creando más normas, como se puede conseguir el ejercicio de los derechos y el cumplimiento de las obligaciones definidos perfectamente en las leyes federales del trabajo y de seguridad social vigentes.

Se debe dar oportunidad a la implementación de las modificaciones aprobadas al Código Fiscal, a la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada y a la Ley de Seguridad Nacional de la Federación, mismas que generan herramientas para que la autoridad vigile y sancione a quienes defraudan al erario público afectando a los trabajadores y patrones del país. "Abonemos a la competitividad y al Estado de Derecho a través de la implementación de la ley", comentó por último Francisco Cervantes Díaz.

Comunicación Financiera

El Poder de la Información
Utilízala a tu favor

- Programas de difusión en medios
- Conferencia de prensa
- Comunicados de prensa
- Entrevistas
- Publirreportajes
- Relaciones con líderes de opinión
- Redes Sociales
- Análisis y seguimiento de la información
- Monitoreo de Medios
- Entrenamiento de Medios
- Desplegados
- Publicaciones diversas
- Suplementos
- Newsletters

AMFE Asociación Mexicana de Entidades Financieras Especializadas
Up Sí Vale
CI Banco
KIA
STANDARD & POOR'S
BROXEL
ADAMANTINE
FitchRatings
A&C Asesoría y Consultoría en Seguridad Social
HAIAT & AMEZCUA Asesores de Negocios
convives
Provident
GM Financial General Motors Financial Company, Inc.

¡ Tu Imagen al Alza !

Comunicación Financiera es ComFin

Relaciones Públicas Especializadas, Análisis y Monitoreo de Medios
www.comfin.mx
55 84 10 26 55 74 10 19
comfin@comfin.mx www.twitter.com/ComFin www.facebook.com/ComFin

La Paz, destino emergente para inversiones

Este destino, capital de Baja California Sur, está adquiriendo fuerte presencia al ser sede de importantes eventos internacionales en distintos segmentos turísticos como el deporte y la industria de reuniones

Claudia E. Anaya C.

La Paz, capital de Baja California Sur, conserva un ambiente auténticamente mexicano con servicios de alta calidad, lo que cualquier viajero experto espera de un destino de playa de clase mundial.

Oculto en la Península de Baja California Sur, aproximadamente a 135 kilómetros al norte de Cabo San Lucas, en el Mar de Cortés, esa ciudad es la puerta de entrada a uno de los ecosistemas más ricos y maravillosos del mundo, declarado Patrimonio de la Humanidad y llamado "El Acuario más grande del Mundo" por el biólogo marino francés Jacques Cousteau.

La rica historia cultural de la ciudad, sus bellezas naturales, playas de arena blanca, aguas de azul turquesa y pesca deportiva de clase mundial, la han convertido en un imán para las parejas que buscan un lugar de retiro, los amantes de la aventura y familias que buscan un lugar seguro para sus hijos.

Recientemente se llevó a cabo la décima conferencia anual de inversión Mexico Hotel & Tourism Investment Conference HVS MexHIC 2020, foro especializado para la industria hotelera de México y Centroamérica.

Ahí se expusieron las fortalezas que hacen de La Paz un terreno fértil para los inversionistas. Ese lugar es un lujo natural. Hoy por hoy se encuentra en las principales listas de los mejores destinos a nivel internacional gracias a las bondades que representa estar frente al Mar de Cortés.

"La Paz ofrece extraordinarias riquezas naturales y prácticas con la naturaleza, lo que le hace falta es la hotelería", indicó Agustín Olachea, Presidente de la Asociación de Empresas Hoteleras y Turísticas de La Paz, quien consideró que "cuando tengamos una oferta hotelera con experiencias de calidad, es cuando se podrá ver un destino más robusto".

Actualmente, está adquiriendo fuerte presencia al ser sede de importantes eventos internacionales en distintos segmentos turísticos, como el deporte y la industria de reuniones, por lo que es necesario un eficiente aprovechamiento de la infraestructura que impulse la visibilidad y difusión del destino.

Agustín Olachea enfatizó en la importancia que tiene para el destino no perder su esencia y personalidad: "La Paz no perderá su identidad. Esto lo vamos a lograr a través de un acuerdo que se tiene con la mayoría de los desarrolladores. Ya se tienen cerca de 6 mil hectáreas listas con los permisos requeridos bajo un adecuado Plan de Desarrollo urbano".

Hoy día la oferta de La Paz comprende alrededor de 1,500 cuartos; en su mayoría con Plan Europeo de 3 a 4 estrellas, y se tiene prospectado que dentro de 3 años el destino haya crecido casi el 50% su oferta hotelera tomando en cuenta las 700 habitaciones en propiedades Todo Incluido y Gran Turismo.

Como parte de los nuevos proyectos que posicionarán a la capital sudcaliforniana se encuentran La Casa de las Perlas, proyecto con el que Grupo Hábita debutará a finales de este año; Hampton Inn tiene proyectada una inversión superior a 200 millones de pesos en un hotel de 134 habitaciones; Chablé Resort & Spa en el Desarrollo Puerta Cortés y la compra y remodelación del Hotel Perla. Además, el Pueblo Mágico de Todos Santos también recibirá próximamente nuevas experiencias de hospedaje.

CICash Pink

CIBanco, el Primer Banco Verde de México, se une a la lucha contra el Cáncer de Mama a través de su nueva tarjeta: **CICash Pink,** el monedero electrónico que le ofrece llevar consigo 5 divisas en un solo plástico, con saldos independientes.

Por cada tarjeta adquirida, CIBanco hará una aportación para brindar atención, tratamientos y cirugías a mujeres mexicanas que enfrentan esta enfermedad.

Apoyemos, acuda a cualquier sucursal de CIBanco y adquiera su **CICash Pink.**

CIBanco

CIBancoverde

www.cibanco.com

@CIbancoverde

Producto emitido por Santander Consumo, S.A. de C.V. SOFOM. E.R., Grupo Financiero Santander México que para su constitución y operación con tal carácter no requiere autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Para mayores informes de contrataciones, beneficios y comisiones del producto, consultar santander.com.mx